



Curso Académico 2025-26

Legislación, Salud Pública, Administración y Gestión Sanitaria

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Legislación, Salud Pública, Administración y Gestión Sanitaria (22092205)
Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Fisioterapia (Plan 2009)
Curso: 2
Carácter: Obligatoria
Duración: Segundo Cuatrimestre
Idioma/s en que se imparte: Español
Módulo/Materia: 02. Formación Específica/Fisioterapia Comunitaria y Gestión de Fisioterapia

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Saba Romero, Oswaldo Carlos	Enfermería, Fisioterapia y Medicina		

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Saba Romero, Oswaldo Carlos	Enfermería, Fisioterapia y Medicina		

DATOS BÁSICOS

Modalidad

ASIGNATURA PRESENCIAL

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura ofrece dos campos fundamentales que deben ser conocidos por todos los profesionales de la salud. El módulo de salud pública facilitará al estudiante conocer de forma profunda conceptos tales "salud-enfermedad", "sistemas de salud", "niveles asistenciales de salud", "epidemiología", etc, así como la fisioterapia en el estado de salud y su función en la Atención Primaria. También se introducirán conceptos de calidad en servicios de salud así como gestión y administración sanitaria.

El módulo de legislación sanitaria posibilitará al estudiante conocer el ámbito jurídico y legal de la profesión de fisioterapeuta.

Esta asignatura perseguirá fomentar la capacidad de análisis y reflexión sobre la salud y sus componentes.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Fundamentos de Fisioterapia

Informática, documentación científica e investigación en fisioterapia

Estadística

Trabajo Fin de Grado

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Idiomas en el que se imparte la asignatura: Español e Inglés. Aquellos alumnos interesados en formar parte del grupo de docencia en inglés, se deberán poner en contacto con el profesor coordinador de la asignatura antes del comienzo de las clases.

No se requieren conocimientos previos para poder matricularse en esta asignatura

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Competencia social y ciudadanía global -- Compromiso ético

Conocimientos o contenidos

Comprender y poseer conocimientos

Habilidades o destrezas.

HABILIDAD PARA APRENDER Y USAR LAS TIC

APLICAR LOS COCNOCIEMENTOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

PLANIFICACIÓN

Temario

? **BLOQUE 1. SALUD PÚBLICA Y FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA**

TEMAS/CONTENIDOS:

TEMA 1. Fundamentos de Salud Pública: Concepto de salud, el continuo salud-enfermedad, historia natural de la enfermedad, determinantes de salud, concepto y funciones de la salud pública, modelos sanitarios, salud internacional, sistema sanitario español, servicio andaluz de salud, gestión y administración de los servicios de salud, criterios de calidad y diagnóstico de salud, disease mongering o medicalización de la vida, gestión internacional en salud pública.

-Prácticas de laboratorio relacionadas con el presente tema

TEMA 2. Demografía y Epidemiología:Concepto y aplicaciones de la epidemiología, demografía y salud, medidas de frecuencia, de asociación e impacto en epidemiología, diseño de estudios en epidemiología
-Prácticas de laboratorio relacionadas con el presente tema

TEMA 3. Estrategias epidemiológicas específicas y análisis de estados de salud:Principales causas de muerte y de enfermedad, sistemas de vigilancia epidemiológica, epidemiología y control de las enfermedades, estrategias de salud pública europeas e internacionales.
-Prácticas de laboratorio relacionadas con el presente tema

TEMA 4. Fisioterapia en Atención Primaria:Guía de procedimientos de rehabilitación y fisioterapia en atención primaria, programas de salud materno-ingantil, en el adulto y el anciano, educación para la salud, el fisioterapeuta como educador para la salud, la fisioterapia en la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Programas de salud en fisioterapia en el ámbito comunitario.
-Prácticas de laboratorio relacionadas con el presente tema

GRUPOS REDUCIDOS :

TEMA 1.ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A TRAVÉS DE PUBLICIDAD IMPRESA.-Que es una comunicación escrita.Elaboración de un programa de promoción de la salud.Tipos de publicidad.Prevenición de enfermedades desde la fisioterapia. Elaboración de un poster. Campañas publicitarias. Promoción y prevención pilares de la fisioterapia.

TEMA 2. INTRUSISMO PROFESIONAL.-Que es la Fisioterapia y campo de actuación.Dodecálogo del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.Que es intrusismo profesional.Mecanismos para combatir el Intrusismo Profesional en Fisioterapia.Procedimientos para denunciar el Intrusismo Profesional en Fisioterapia.

TEMA 3. PROBLEMAS FRECUENTES DE SALUD PÚBLICA: Alcoholismo, Drogas, Tbaquismo, Aborto, Eutanasia, Prostitución, Doping.

--

BLOQUE 2. LEGISLACIÓN SANITARIA

TEMAS/CONTENIDOS:

TEMA 1. Conceptos generales de la legislación sanitaria:Conceptos generales del derecho, acepciones, antecedentes y evolución. Derecho natural, la ley, las fuentes del derecho, la costumbre, los principios generales del derecho, la aplicación de la norma jurídica. La persona como sujeto de derecho y deberes. Concepto de persona civil. El nacimiento. La extinción de la personalidad civil. La inscripción en el registro civil. La dependencia jurídica de la persona civil: la incapacidad mental y la minoría de edad. Concepto de delito y falta.

Grados de participación en un delito. Circunstancias modificativas de la responsabilidad. Las penas. Duración de las mismas. Reglas para su aplicación.

TEMA 2. Derechos y deberes de los pacientes: Obligaciones de los deberes públicos, servicios y sanitarios, los derechos del enfermo, la información médica, el consentimiento para la actuación médica, el secreto profesional en el ámbito sanitario. La historia clínica y el secreto profesional. El consentimiento informado. Patología laboral. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional. Enfermedades del trabajo. La incapacidad temporal. La incapacidad permanente.

TEMA 3. Legislación profesional en Fisioterapia: Colegios profesionales en Fisioterapia. Naturaleza de los colegios profesionales. Sindicatos, Asociaciones, etc. Requisitos para el ejercicio legal de la fisioterapia. Intrusismo. Ordenación de las profesiones sanitarias en España. Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. El ejercicio legal de la profesión de fisioterapeuta. Requisitos legales y administrativos. Patología laboral. El accidente de trabajo. La enfermedad profesional. Enfermedades del trabajo. La incapacidad temporal. La incapacidad permanente.

TEMA 4. Responsabilidad profesional en Fisioterapia: La responsabilidad civil. El seguro de responsabilidad civil. Concepto y elementos del delito, consecuencias jurídicas. Parte de lesiones. La responsabilidad del profesional sanitario (malpraxis). Responsabilidad profesional en el ámbito sanitario. Tipos de responsabilidad. Elementos constitutivos de responsabilidad profesional. Extensión de la responsabilidad profesional sanitaria. Algunos supuestos delictivos penales. Los delitos de imprudencia, impericia y negligencia profesional. El delito del deber de socorro y de denegación de auxilio

TEMA 5. Bioética y legislación relacionada con problemas de salud específicos en Fisioterapia: Problemas éticos relacionados con la práctica sanitaria. Código deontológico del colegio profesional de Andalucía. Sanciones deontológicas. La eutanasia. Problemas éticos y legales. Investigación en ciencias de la salud. Ética en ensayos clínicos. La atención a los disminuidos psíquicos. Internamiento psiquiátrico. La asistencia al enfermo terminal. Legislación española sobre la muerte y el cadáver. Delitos contra las personas. Homicidio. Asesinato. Aborto. Aspectos éticos y legales de la interrupción voluntaria del embarazo. Lesiones al feto. Delitos y faltas contra la integridad física: Las lesiones. Conceptos médico y jurídico de lesión. Causas de las lesiones. Posibilidades de simulación de lesiones y enfermedades. Personalidad del simulador. Repercusiones legales de la patología traumática. Conceptos de defecto y deformidad. El doping.

GRUPOS REDUCIDOS:

TEMA 4. ALCOHOLISMO.-Conceptualización del alcoholismo. Realidad del alcoholismo a nivel de España,

Europeo y Mundial. Tipos de Alcoholismo. Concepto de Dependencia y Adicción. Encuestas sobre Alcoholismo
Efectos del alcoholismo: Físicos. Psíquicos y Sociales. El alcoholismo y los profesionales sanitarios

TEMA 5. EUTANASIA.-Concepto de Eutanasia y Eugenesia. Historia de la Eutanasia y la Eugenesia. Historia de
la Eutanasia y la Eugenesia. Tipos de Eutanasia. Eutanasia Activa y Eutanasia Pasiva. Distanasia.

Cacotanasia. Ortotanasia. Legislación sobre Eutanasia en España, Europa y Mundial. Concepto de Sedación.
Diferentes puntos de vista de la Eutanasia.

TEMA 6.-EL SUICIDIO.-Concepto de Suicidio. Tipos de Suicidio. Legislación del Suicidio en España, Europa y
Políticas de Prevención del Suicidio. Diferentes puntos de vista del Suicidio.

TEMA 7.-DOPING.-Concepto de doping. Deporte y Doping. Diferentes puntos de vista del doping. Legislación
sobre el Doping en España, Europeo y Mundial. Comité Olímpico Internacional y Doping. Sustancias Dopantes.
Salud y Doping. Sustancias enmascarantes conceptos y tipos.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

· ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES:

-Clases magistrales participativas

-Proyecciones Audiovisuales

-Realización de ejercicios

-Aprendizaje basado en problemas y debates

-Estudio de Casos

-Búsqueda, consulta y tratamiento de información

PLAN DE CONTINGENCIA:

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos Docentes se impartirán
mediante videoconferencia. Los Grupos de Trabajo seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida.
Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos de Trabajo se realizarían también por
videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Realización de ejercicios on-line al finalizar cada bloque formativo para afianzar los conocimientos adquiridos en el mismo.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y

Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Sistemas de evaluación:

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Prácticas de laboratorio. Sí

Informes Sí

Otros

Criterios

EVALUACIÓN CONTINUA

- PRUEBA EVALUACIÓN (80%) - Se realizará una prueba del BLOQUE 1 y 2 al finalizar el cuatrimestre en el que se haya impartido la docencia, según la fecha aprobada por Junta de Facultad (fecha de examen)

-PRUEBA EVALUACIÓN PRÁCTICA (20%) - Evaluación objetiva estructurada a realizar en el periodo de exámenes.

Para poder considerar superada la asignatura será necesario obtener una puntuación final de 5 sobre 10.

La asistencia a los Grupos Reducidos es OBLIGATORIA para superar la asignatura, tanto en convocatoria

ordinaria como en convocatoria extraordinaria. En el cálculo de la nota se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1 Falta: Resta 0.75 puntos a la nota final de la asignatura

2 Faltas o más: SUSPENSO

Se debe superar el 50% de cada uno de los sistemas de evaluación para superar la globalidad de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que habiendo solicitado y se le haya sido concedida la evaluación única final, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería, el procedimiento de evaluación será el que se contempla a continuación:

PRUEBA EVALUACIÓN (80%) - Se realizará una prueba del BLOQUE 1 y 2 al finalizar el cuatrimestre en el que se haya impartido la docencia, según la fecha aprobada por Junta de Facultad (fecha de examen)
PRUEBA EVALUACIÓN PRÁCTICA (20%) - Evaluación objetiva estructurada a realizar en el periodo de exámenes.

IMPORTANTE - El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá haber asistido a las prácticas (Grupos Reducidos) según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. En caso contrario, el estudiante tendrá la calificación de SUSPENSO.. Mediante este bloque teórico- práctico se evalúan las competencias UAL1, CE1. Los alumnos que por esta circunstancia no se puedan presentar a la convocatoria ordinaria, se hace extensible a la extraordinaria, por haber superado en el curso académico las faltas permitidas.

Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,5 cada una en la nota final de la asignatura

NO se admite cambios en los grupos de prácticas remitidos al inicio de la asignatura. Salvo excepciones debidamente justificadas

Porcentaje de la nota final: 80% prueba teórica (examen tipo test. Cada tres preguntas respondidas de manera errónea supondrá descontar una respuesta acertada). Mediante este proceso se evalúan las competencias: CB1, CB2, CE1, FB11. La prueba práctica que se solicite supondrá el 20% restante. La puntuación obtenida en la parte práctica se guardará para la convocatoria extraordinaria de ese año, exclusivamente.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura y tengan que volver a matricularse de la asignatura, la asistencia a las clases prácticas será obligatoria, y en las mismas condiciones anteriormente descritas. Se recomienda hacer uso de la bibliografía recomendada para completar los conocimientos que se impartirán en las clases presenciales. Los criterios de evaluación de la asignatura se expondrán el primer día de clase presencial para resolver cualquier duda que pudiera surgir.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

NOTA: Existirá la posibilidad de una evaluación única final, que estará regulada en el próximo Reglamento de Evaluación del Estudiante que se aprobará próximamente en el Consejo de Gobierno de la UAL. A esta evaluación podrán acogerse aquellos estudiantes que cumplan los supuestos que se establecen en la normativa, y se realizará en el período indicado en el calendario académico oficial e incluirá tantas pruebas como sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias, pudiendo obtener el 100% de la calificación final.

Criterios:

RECURSOS

Bibliografía básica.

Ildelfonso Hernández Aguado y cols..Manual de Epidemiología y Salud Pública..Panamericana..2011 -- Piédrola Gil.Medicina Preventiva y Salud Pública.ELSEVIER-MASSON.Duodécima Edición.2015

Bibliografía complementaria.

MALAGÓN LONDOÑO, GUSTAVO.SALUD PÚBLICA PERSPECTIVAS.PANAMERICANA.SEGUNDA.2011 -- HERNANDEZ AVILA, MAURICIO.SALUD PÚBLICA TEORÍA Y PRÁCTICA.MANUAL MODERNO.PRIMERA.2013

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:
https://www.ual.es/bibliografia_recomendada22092205 <http://www.aefi.net>.Asociación Española de Fisioterapeutas -- <http://www.ecdc.europa.eu>.Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades -- <http://www.mspsi.es>.Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad -- <http://www.pubmed.com>.Base de datos -- <http://www.wcpt.org>.World Confederation for Physical Therapy -- <http://www.who.org>.The World Health Organization